

Normativa Ayudas Estancias Múltiples

AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS MÚLTIPLES DE CONFERENCIANTES INVITADOS

- 1- Con el fin de optimizar recursos y mejorar el acceso a seminarios y conferencias de alto nivel por parte de los miembros del GERMN, se establece un mecanismo de concesión de ayudas para la cofinanciación de los gastos de desplazamiento y/o alojamiento de conferenciantes invitados.
- 2- Los seminarios científicos pueden versar sobre cualquier tema relacionado con la resonancia magnética nuclear y es preciso que se celebren en, al menos, dos localidades diferentes.
- 3- Las ayudas se centrarán en la financiación de los gastos necesarios para impartir la(s) conferencia(s) adicional(es): desplazamiento hasta la segunda institución o laboratorio y alojamiento en la localidad de destino.
- 4- Los solicitantes, miembros del GERMN, deben coordinarse con el conferenciante para gestionar los aspectos logísticos.
- 5- Para formalizar la ayuda, es preciso enviar la información, así como las facturas al (a la) Secretario(a) del GERMN. La junta directiva considerará las solicitudes enviadas siguiendo el protocolo de concesión empleado para conceder las ayudas de movilidad.
- 6- Se establece un máximo de aproximadamente 600 EUR por ayuda.